

## PRIMERA JORNADA DE CONCILIACIÓN EN EQUIDAD VIRTUAL, GRATUITA PARA POBLACIÓN VULNERABLE

- Mañana vence el plazo de inscripción para participar en la jornada.

**Bogotá, mayo 20 de 2020.** La Cámara de Comercio de Bogotá, a través del Centro de Arbitraje y Conciliación (CAC), promueve la sana convivencia y sigue virtualizando sus servicios. El próximo 28 de mayo realizará la primera jornada de conciliación en equidad virtual, que en este caso estará dirigida a población vulnerable como madres cabeza de familia, población en situación de discapacidad, víctimas del conflicto armado, grupos étnicos y pertenecientes a estratos uno y dos.

En esta jornada se atenderán casos de arrendamiento, vivienda urbana, asuntos de dinero, cuota de alimentos y convivencia, entre otros. El plazo máximo para inscripción vence el jueves 21 de mayo y la jornada se llevará a cabo el miércoles 28 de mayo de 8:30 a.m a 1:00 p.m.

Los interesados pueden inscribirse en [www.centroarbitrajeconciliacion.com](http://www.centroarbitrajeconciliacion.com). Tanto el convocante como el convocado deben contar con número de celular con la aplicación de WhatsApp y acceso a internet o datos que permitan hacer video llamada o conferencia entre tres partes de mínimo una hora y media.

### Qué es una conciliación en equidad

El proceso consiste en que dos personas o partes dentro de un pleito, acuerdan llevar su caso ante un tercero mediador, quien analiza la situación y con base en la regulación vigente y en la búsqueda de acuerdos entre las personas, ayuda a solucionar estos conflictos. El proceso de solución generalmente es de un día.

El conciliador en equidad es un líder comunitario que está preparado para crear una comunicación de respeto, escucha a las partes y que facilita acuerdos que benefician a las partes para dar fin al conflicto.

### Cifras

El Centro de Arbitraje y Conciliación de la CCB, recibió en 2019 un total de 7.162 casos de conciliación en equidad con un porcentaje de acuerdo del 92%.

En lo corrido de 2020 el CAC ha atendido 2.361 solicitudes de conciliación en equidad, donde el 44% de los conflictos han sido de arrendamiento; 24% de familia; 14% de dinero; 10% otros; 2% por temas entre vecinos y 2% por convivencia.